

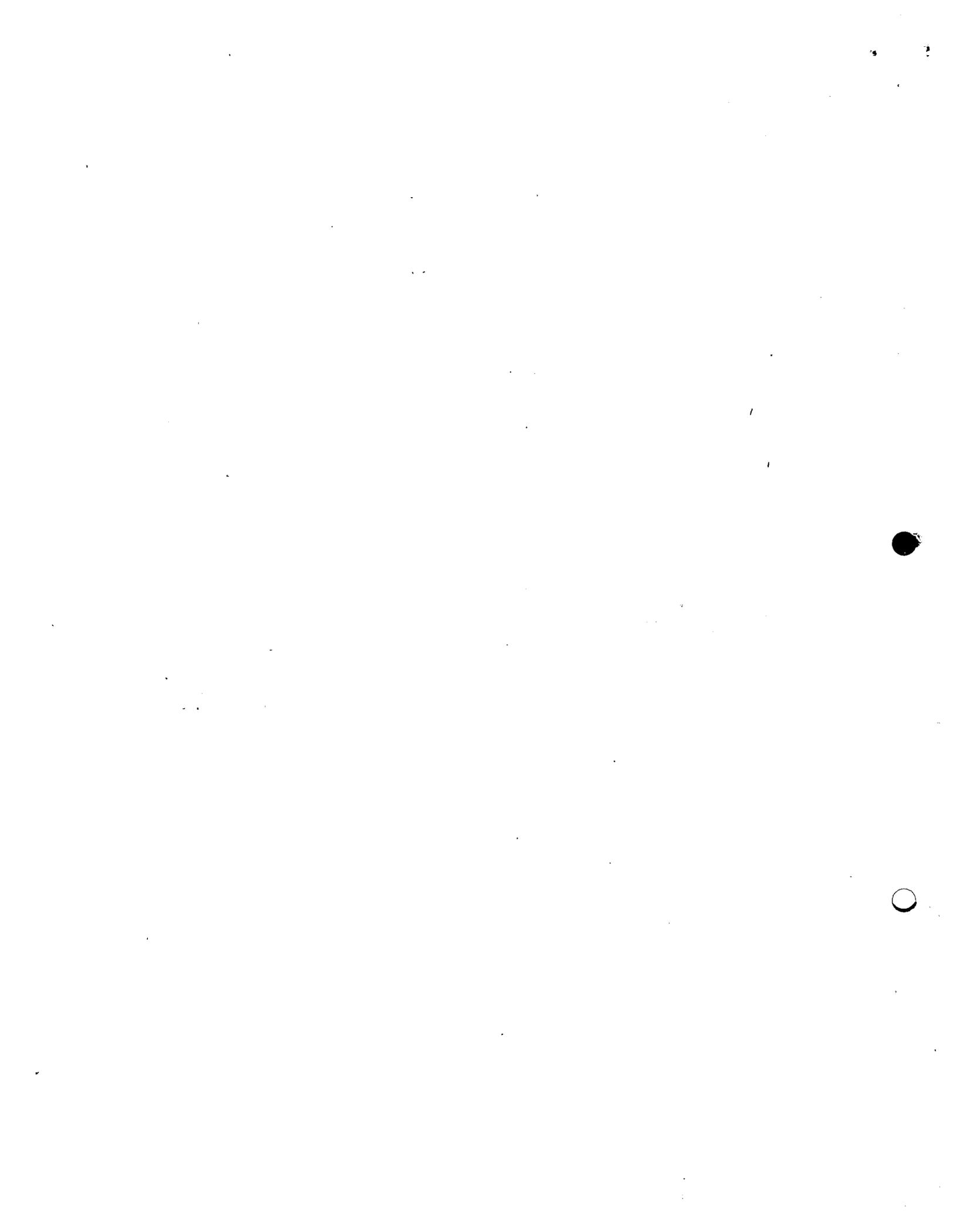
**PLAN
DE PREVENCIÓN A
VIOLACIONES DE
DERECHOS
HUMANOS E
INFRACCIONES AL
DERECHO
INTERNACIONAL
HUMANITARIO**

**• EN DEFENSA DEL
BIEN COMÚN •**

**ACTUALIZACIÓN
JULIO 2017**

Secretaría
del Interior







Departamento del Quindío



SECRETARÍA DEL INTERIOR



**PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS E
INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**

EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN

ACTUALIZACIÓN JULIO DE 2017



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DEL INTERIOR



**PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS
E INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**

En Defensa del Bien Común

**CARLOS EDUARDO OSORIO BUTÍRICA
GOBERNADOR**

GABINETE DEPARTAMENTAL

**MAGDA MONTOYA NARANJO
DIRECTORA DE OFICINA PRIVADA**

**HÉCTOR ALBERTO MARÍN RÍOS
SECRETARIO DEL INTERIOR**

**ÁLVARO ARIAS YOUNG
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PLANIFICACIÓN**

**CIELO LÓPEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

**LUZ ELENA MEJÍA CARDONA
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS**

**JUAN ANTONIO OSORIO ÁLVAREZ
SECRETARIO DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA**

**LILIANA JARAMILLO CÁRDENAS
SECRETARIA DE FAMILIA**



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DEL INTERIOR



CARLOS ALBERTO SOTO RAVE
SECRETARIO DE AGRICULTURA DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTE

CATALINA GÓMEZ RESTREPO
SECRETARIA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

ALVARO ARIAS VELÁSQUEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

JAMES GONZÁLEZ MATTA
SECRETARIO DE CULTURA

CÉSAR AUGUSTO RINCÓN ZULAGA
SECRETARIO DE SALUD

JAMER CHAQUIP GIRALDO MOLINA
REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y DEFENSA DEL DEPARTAMENTO

LILIANA PALACIO ÁLVAREZ
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

OLGA LUCÍA FERNÁNDEZ CÁRDENAS
DIRECTORA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA
RECREACIÓN DEL QUINDÍO

HERNAN MAURICIO CAÑAS PIEDRAHITA
GERENTE PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDÍO

JAVIER FERNANDO RINCÓN ORDÓÑEZ
GERENTE LOTERÍA DEL QUINDÍO

JAMES PADILLA GARCÍA
GERENTE EMPRESA SANITARIA DEL QUINDÍO



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DEL INTERIOR



ALCALDES MUNICIPALES

**CARLOS MARIO ÁLVAREZ MORALES
ALCALDE DE ARMENIA**

**CARLOS ARTURO VERGARA BOTERO
ALCALDE DE BUENAVISTA**

**JENNY ALEXANDRA TRUJILLO ALZATE
ALCALDESA DE CALARCÁ**

**CARLOS ALBERTO DUQUE NARANJO
ALCALDE DE CIRCASIA**

**GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA HENAO
ALCALDE DE CÓRDOBA**

**JOSÉ ROBERTO MURILLO ZÁPATA
ALCALDE DE FILANDIA**

**ANDRÉS ALBERTO CAMPUZANO CASTRO
ALCALDE DE GÉNOVA**

**ROSA PATRICIA BUITRAGO GIRALDO
ALCALDESA DE LA TEBAIDA**

**ÁLVARO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
ALCALDE DE MONTENEGRO**



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DEL INTERIOR



EDINSON ALDANA MARTINEZ
ALCALDE DE PIJAO

JAIME ANDRÉS PÉREZ COTRINO
ALCALDE DE QUIMBAYA

JUAN MANUEL GALVIS BEDOYA
ALCALDE DE SALENTO

JULIETA GOMEZ DE CORTEZ
ENLACE MINISTERIO DEL INTERIOR

FECHA DE VALIDACIÓN: Abril 26 y 27 de 2012

FECHA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN: Julio 17 del 2017



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DEL INTERIOR



¿QUÉ ES UNA PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN A VIOLACIONES DE DDHH E INFRACCIONES AL DIH?

El Plan es una herramienta de implementación de la política pública de Prevención, que tiene como fin, enfrentar los factores de riesgo ó disminuir su impacto en la comunidad. Así mismo, permite definir los criterios de articulación y coordinación interinstitucional entre nación, departamento y municipio; establece el marco de actuación y las orientaciones que en materia de prevención - *Temprana, Urgente y Garantías de No Repetición* -, debe adoptar el ente territorial.

El Plan Integral de Prevención se formula, define, valida y legítima con la participación de las autoridades territoriales, las víctimas, la fuerza pública y demás actores encargados de establecer el marco de actuación en materia de prevención.

Las Gobernaciones y Alcaldías conjuntamente serán las encargadas de formular y ejecutar el Plan Integral de prevención y protección con el apoyo técnico del Ministerio del Interior y en concertación con los Subcomités de Prevención, Protección y Garantía de No Repetición. Se protocoliza o valida en el Comité de justicia transicional territorial a través de un acto administrativo.

¿CUÁL ES LA NORMATIVIDAD QUE DEFINE SU OBLIGATORIEDAD?

Decreto 4800 de 2011 Compilado por el Decreto 1066 del 2015.

El Estado tiene la obligación de adoptar medidas para evitar la ocurrencia de violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, y a neutralizar o a superar las causas y circunstancias que generan riesgo en el marco del conflicto armado interno, y la generación de imaginarios sociales de solución pacífica de conflictos.

Artículo 202, del Decreto Reglamentario 4800 de 2011 Compilado por el Decreto 1066 del 2015.

Se deberán elaborar, validar y actualizar en lo departamental, regional o local, unos Planes Integrales de Prevención a las Violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que contengan estrategias y actividades claras de prevención a partir de una metodología rigurosa. Recogen las particularidades de cada hecho victimizante que requiera de estrategias propias para prevenir el mismo y estrategias de cultura de Derechos Humanos y reconciliación. Los Planes Integrales de Prevención deberán contar con un enfoque diferencial con el fin de establecer las estrategias que permitan reconocer los riesgos y el grado de vulnerabilidad de las poblaciones específicas y de especial protección constitucional, y así establecer acciones para evitar o mitigar el riesgo.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DEL INTERIOR



ANTECEDENTES

La última actualización del Plan Integral de Prevención a violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derechos Internacional Humanitario para el Departamento del Quindío se realizó en Junio de 2015, en el marco del Subcomité de prevención y protección departamental, bajo la coordinación de la Secretaría del Interior del Departamento del Quindío. El Plan de prevención y protección ha sido insumo fundamental para la construcción de otros instrumentos de prevención territoriales como: el PIU departamental, planes de contingencia y el componente de prevención del plan de acción territorial PAT.

Para esta actualización se contó con la participación de los 12 municipios del Departamento del Quindío, instituciones territoriales, organizaciones de líderes y lideresas de poblaciones vulnerables y de víctimas, y demás entidades que conforman el Subcomité prevención, protección y garantía de No repetición departamental, contando con la orientación técnica del Ministerio del Interior, mediante el enlace encargado para del Departamento del Quindío.

Se utilizaron diferentes metodologías que permitieron obtener la información necesaria para la actualización de las situaciones que configuran una vulneración y amenazas de los Derechos Humanos para los habitantes del departamento. Una vez abordado este ejercicio, se avanzó en la identificación y caracterización de los principales escenarios de riesgo identificados para el departamento y posteriormente sus protocolos de actuación.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DEL INTERIOR



1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

LÍNEA DE TIEMPO HECHOS VICTIMIZANTES DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

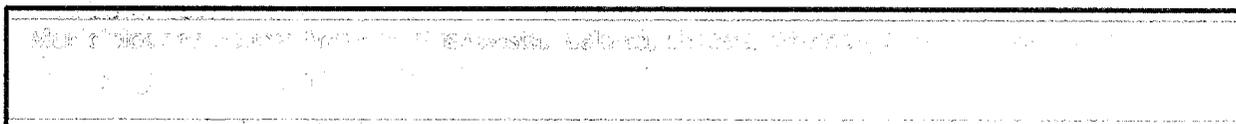
A continuación se presentan los resultados de la línea de tiempo, correspondiente a los hechos más significativos de los últimos años en materia de afectación de los DDHH en el Departamento del Quindío.

1.1. ANÁLISIS INTERPRETATIVO DEL RIESGO

El análisis de riesgo comprende dos momentos metodológicamente: Línea de tiempo y las variables de análisis interpretativo del riesgo.

1.2. LÍNEA DEL TIEMPO

Narra los hechos más significativos en materia de vulneración de DDHH, en los últimos años de la historia de la región o zona a trabajar. La actualización se desarrolla a partir de la última fecha de elaboración.



Fecha de los hechos (DD/MM/AAAA)	Lugar	Descripción breve de los hechos identificados como violaciones a los Derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad personal	Presunto Actor
finales del 2012 (enero 11 de 2013)	Armenia y en la vía que comunica a los municipios de Montenegro y Quimbaya	se realizaron varias incautaciones de armas de corto y largo alcance y capturaron a presuntos testaferros de ex capos de bandas criminales Vía que comunica a los municipio de Montenegro y Quimbaya decomisamos más de 180 armas, luego en Armenia fueron incautados dos fusiles, tres personas capturadas como presuntos testaferros de exjefes de bandas criminales y el aumento de los operativos en la zona". Fuente la crónica	Bandas criminales
3 de Mayo del 2013	Departamento	Denuncias de líderes comunales debido a amenazas contra sus vidas especialmente por denunciar ollas de alucinógenos. Algunos han recibido amenazas de muerte, otros han sido asesinados y otros han tenido que abandonar sus barrios y comunas.	Grupos ilegales dedicados al tráfico de estupefacientes
25 de Enero del 2014	Armenia	Previo a realizarse una reunión de la asociación de desplazados del Quindío, dos hombres arribaron al sitio donde se celebraría el encuentro, preguntaron por el dirigente regional e intimidaron a los participantes del evento, como no lo encontraron se fueron del lugar	Presuntos integrantes de BACRIM



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DEL INTERIOR



4 de Febrero del 2014	Montenegro	El presidente de la junta de acción comunal del barrio Comuneros fue víctima de un atentado contra su vida, en dicho hecho recibió 4 impactos de proyectil de arma de fuego, razón por la cual perdió la movilidad de las partes inferiores de su cuerpo	Presuntos integrantes de BACRIM
7 de Febrero del 2014	Departamento	Líderes comunitarios en el Quindío denuncian amenazas en su contra. Algunos ediles del departamento y veedores	Grupos ilegales dedicados al tráfico de estupefacientes
10 de Febrero del 2014	Circasia	Un menor de 14 años se desvinculo de la banda La Cordillera donde era el encargado de montar guardia, informando sobre la presencia de fuerza pública.	La Cordillera
24 de Febrero del 2014	Armenia	Roberto Jairo Jaramillo, Candidato al Senado por el Quindío denuncia amenazas de muerte en su contra a través de mensajes de texto. Fuente RCN La Radio.	Rival político que está patrocinando a uno candidatos que no es del departamento del Quindío
Febrero y Marzo 2014	La Tebaida	El juez de paz del barrio la Nueva Tebaida recibió reiteradas amenazas cuando hombres armados se acercaron a decirle "que era n sapo, que sería bueno que saliera del barrio sino no respondían". En marzo se tuvo que desplazar forzosamente y abandonar su hogar.	Presuntos integrantes de BACRIM
Marzo 2014	Circasia	Circulo un comunicado en el municipio el cual decía que: "los rastrojos- comandos urbanos comunicado público #001 marzo 2014. Luego de un barrido de información con nuestros comandos de inteligencia hemos podido constatar que la organización UP del Quindío viene desarrollando actividades que buscan difundir las consignas de la Organización terrorista FARC. No dejaremos que estos terroristas se tomen el poder y perturben la estabilidad del Quindío ni ningún departamento de Colombia. En Consecuencia el comando urbano de los rastrojos ha decidido declarar objetivo militar a todos los cabecillas de la UP Quindío. Esta es la última advertencia. Sabemos quiénes son y tenemos ubicados o renuncian o se mueren. En algún lugar del Quindío caerán nuestra lucha será desde el principio hasta el fin contra nuestros enemigos las FARC el ELN y sus organización amigas. Grupo armado los Rastrojos- Comandos Urbanos"	Los Rastrojos BACRIM
Marzo 2014	Calarcá	Expulsión del barrio Llanitos Piloto del municipio a líder por presuntas amenazas	BACRIM
24 de abril del 2014	Armenia	En el barrio Simón Bolívar, se presentó un homicidio múltiple en el que perdieron la vida dos (2) personas y una más resultó herida. Las víctimas mortales eran de 19 y 22 años de edad. La persona herida era de 17 años. El acontecimiento tuvo lugar a las 10:30 PM en la casa 1 de la manzana 35 del barrio en mención. Se pudo conocer que en el momento del homicidio arribó una camioneta roja de la que se bajaron dos (2) individuos y utilizaron armas automáticas, luego llegaron dos (2) motocicletas que recogieron a los sicarios para escapar del lugar. Además, la Defensoría del Pueblo fue informada que el joven de 19 años recibió sobre su cuerpo 31 impactos arma de fuego.	Presuntos integrantes de BACRIM



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DEL INTERIOR



Abril del 2014	Circasia	Personas provenientes del norte del valle estaban haciendo inteligencia en barrios vulnerables e instituciones educativas para identificar niñas y adolescentes mujeres entre 12 y 14 años con buen aspecto físico para explotación sexual,	Presuntos integrantes de BACRIM
24 de Abril del 2014	Armenia	Homicidio múltiple en el que perdieron la vida 2 personas y una resulto herida. Los hechos se presentaron en el barrio Simón Bolívar	Presuntos integrantes de BACRIM
9 de Mayo del 2014	En Génova: en zona rural de la localidad cordillerana.	Dos artefactos explosivos que se encontraban instalados en zona rural de Génova fueron ubicados y destruidos controladamente por las autoridades	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc
Junio del 2014	Armenia	La Defensoría acompañó el proceso de desvinculación de un joven de 17 años que estaba siendo reclutado y utilizado por el grupo armado La Cordillera	La Cordillera
9 de Julio del 2014	Calarcá – vereda chaguala	Fue quemada la casa de una finca en zona rural de Calarcá al parecer fruto de extorsiones	Frente 50 de las FARC
29 de Julio del 2014	Armenia	Reclutamiento de joven de 16 años de edad que estaba siendo utilizado por el grupo armado La Cordillera	La Cordillera
11 de Agosto del 2014	La Tebaida	En un lote contiguo al aeropuerto el Edén fue encontrado el cuerpo sin vida de un joven de 25 años de edad. Su cadáver se encontraba atado de manos y en el interior de dos bolsas negras.	Presuntos integrantes de BACRIM
14 de Septiembre del 2014	Calarcá	Fue hallado muerto el delegado de la mesa departamental de participación efectiva de víctimas del Quindío Ancizar Ruiz Ceballos, en el km 20 vía la línea	Presuntos integrantes de BACRIM
3 de Octubre del 2014	Quimbaya	Fue hallado el cuerpo sin vida de una persona de aproximadamente 18 años que presentaba signos de tortura	Presuntos integrantes de BACRIM
14 de Octubre del 2014	La Tebaida	Fue hallada una mujer de 47 años muerta, su cuerpo presentaba una herida en el cuello, por la cual casi fue decapitada	Presuntos integrantes de BACRIM
30 de Octubre del 2014	Quimbaya vereda (Trocaderos)	Fue hallado el cuerpo sin vida de una víctima del conflicto armado perteneciente a la fundación ONG de víctimas Manos Unidas de Colombia	Presuntos integrantes de BACRIM
El 3 de Enero de 2015	Génova	Falleció una persona de 18 años en el casco urbano del municipio Génova, después de ser impactado con un arma de fuego en plena vía pública.	Los Rastrojos y Los Gaitanistas o Urabeños,
18 de mayo de 2015	Génova Vereda Río Rojo bajo	Fue víctima de un homicidio con un arma de fuego, un conductor del transporte público de la zona rural del municipio de Génova.	Los Rastrojos y Los Gaitanistas o Urabeños,
El 25 de Enero de 2015	Génova Vereda la Esmeralda	Fue víctima de homicidio una persona de 41 años procedente de Tulúá cuando se encontraba en una gallera ubicada en la vereda (Esmeralda)	Los Rastrojos y Los Gaitanistas o Urabeños,
En la tercera semana de junio de 2015	Génova Vereda Cumaral Alto	un hombre fue víctima de un atentado por arma de fuego, cuando se desplazaba a bordo de una motocicleta	Los Rastrojos y Los Gaitanistas o Urabeños,
2 de Julio de 2015	límites entre los municipios de Génova y Caicedonia vereda (Aures)	Un ciudadano nacido en Génova fue víctima de un homicidio. Según se pudo conocer, antes de que se perpetrara el hecho fatal, hombres armados arribaron al predio rural donde trabajaba, lo amarraron y lo amordazaron con el objetivo de hurtar el lugar.	Los Rastrojos y Los Gaitanistas o Urabeños,
16 de Enero de 2015	Pijao	Falleció el administrador de la finca "La Carmelita", vereda La Quiebra, después de que varios sujetos ingresaron a la residencia rural y le dispararon en repetidas ocasiones.	Los Rastrojos y Los Gaitanistas o Urabeños,



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DEL INTERIOR



26 de Febrero de 2015	Pijao	Fue asesinado un joven mientras trabajaba en obras de reparación de la calle 15, frente a la casa numero 5ª-40 (Pijao), a pocos metros de la puerta de urgencias del hospital Santa Ana. En este mismo hecho resultó herida otra persona.	Los Rastrojos y Los Gaitanistas o Urabeños,
21 de julio de 2015	Pijao vereda La Palmera	Fue perpetrado una muerte violenta, en la que al parecer fue usada un arma de largo alcance.	Los Rastrojos y Los Gaitanistas o Urabeños,
5 de Enero del 2016	Calarcá	Amenazas a líder de la Junta de Acción comunal (JAC) Caritas	Información no reportada en el informe de riesgo.
14 de Marzo del 2016	Armenia	Amenaza a integrante de la mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas	Información no reportada en el informe de riesgo
19 de Marzo del 2016	Armenia	Amenaza a Gobernador de Cabildo indígena de Pijao	Información no reportada en el informe de riesgo
18 de Abril del 2016	La Tebaida	Amenaza a integrante de ASOCOMUNALES	Información no reportada en el informe de riesgo
28 de Abril del 2016	Armenia	Amenazas a líder de la Junta de Acción comunal (JAC) del Barrio Girasoles e integrante de la mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas	Información no reportada en el informe de riesgo
21 de Septiembre del 2016	Armenia	Amenazas a miembro del Sindicato de Trabajadores y empleados de la Educación.	Información no reportada en el informe de riesgo
27 de Septiembre del 2016	Circasia	Amenazas a Docente, Dirigente Social	Información no reportada en el informe de riesgo
03 de Octubre del 2016	Armenia	Amenaza a Defensor de Derechos Humanos de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas	Información no reportada en el informe de riesgo
04 de Octubre del 2016	Salento	Amenaza a integrante de la mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas	Información no reportada en el informe de riesgo
05 de Octubre del 2016	Génova	Amenaza a integrante de la mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas	Información no reportada en el informe de riesgo
06 de Octubre del 2016	La Tebaida	Amenaza a integrante de la mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas	Información no reportada en el informe de riesgo
05 de Octubre del 2016	La Tebaida	Amenazas a líder de la Junta de Acción comunal (JAC) La Hacienda	Información no reportada en el informe de riesgo
05 de Octubre del 2016	Montenegro	Amenaza a Concejal, Líder Social.	Información no reportada en el informe de riesgo
07 de Octubre del 2016	Calarcá	Amenaza a integrante de la mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas	Información no reportada en el informe de riesgo
11 de Noviembre del 2016	Circasia	Amenazas a Vocero Marcha Patriótica	Información no reportada en el informe de riesgo
28 de Noviembre del 2016	Armenia	Amenazas a Vocero Marcha Patriótica, fundador Unión Patriótica	Información no reportada en el informe de riesgo

Fuente: Informe de Riesgo 024 de 2015 - 010 de 2017.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DEL INTERIOR



Se presenta separada la información recolectada a través de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, debido a que no se encuentra registro judicial por parte de fiscalía, policía o ejército de los hechos que estos reportan.

Consolidado anual registrado en la Red Nacional de Información por Hecho Victimizante en el Departamento del Quindío.

2012

MUNICIPIO	Amenaza	Desplazamiento	Homicidio
ARMENIA	4	35	
CALARCA		11	
CIRCASIA	4	12	
CÓRDOBA	5	5	
GÉNOVA		3	
LA TEBAIDA	5	4	
MONTENEGRO	9	18	
PIJAO		5	
QUIMBAYA	1	11	4

Fuente: Red Nacional de Información (Unidad de Víctimas)

2013

MUNICIPIO	Acto terrorista/ Atentados/ Combates/ Hostigamientos	Amenaza	Desplazamiento	Homicidio	Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles
ARMENIA		11	36		
CALARCÁ			12		
CIRCASIA		9	14		
FILANDIA			1		
GÉNOVA		5	5		
LA TEBAIDA	1	5	19	9	
MONTENEGRO	2	4	30	8	1
QUIMBAYA		1	14	2	1

Fuente: Red Nacional de Información (Unidad de Víctimas)

2014

MUNICIPIO	Acto terrorista/ Atentados/ combates /Hostigamientos	Amenaza	Desplazamiento	Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles
ARMENIA		23	62	
CALARCÁ		13	21	1
CIRCASIA		9	30	
GÉNOVA		1	1	
LA TEBAIDA		12	39	
MONTENEGRO	1	13	29	
PIJAO		5	5	
QUIMBAYA			11	

Fuente: Red Nacional de Información (Unidad de Víctimas)



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DEL INTERIOR



2015

MUNICIPIO	Acto terrorista /Atentados/ Combates/ Hostigamientos	Amenaza	Delitos contra la libertad y la integridad sexual	Desplazamiento	Homicidio
ARMENIA		10	1	52	
CALARCÁ		10		16	
CIRCASIA	1			11	3
GÉNOVA		7		8	
LA TEBAIDA				16	
MONTENEGRO		4		8	
PIJAO				3	
QUIMBAYA		3		8	

Fuente: Red Nacional de Información (Unidad de Víctimas)

2016

MUNICIPIO	Amenaza	Delitos contra la libertad y la integridad sexual	Desplazamiento	Homicidio
ARMENIA	9	1	25	
CALARCÁ			1	
CIRCASIA			6	
GÉNOVA	2		7	
LA TEBAIDA	7		9	
MONTENEGRO	10		46	5
QUIMBAYA			3	

Fuente: Red Nacional de Información (Unidad de Víctimas)

Para el año 2017 con corte al 01 de Julio no se Reporta ningún hecho victimizantes en la Red Nacional de Información (RNI).



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DEL INTERIOR



2. VARIABLES DE ANÁLISIS

2.1. Dinámica Territoriales

Características específicas del Departamento de análisis en aspectos sociales, culturales, económicos y políticos.

Características territoriales: Descripción específica del territorio de análisis.	
Rasgos geográficos	<p>El Departamento está ubicado en la parte centro occidental del país, localizado entre los 04° 04' 41" y 04° 43' 18" de latitud norte y entre los 75° 23' 41" y 75° 53' 56" de longitud oeste.</p> <p>La superficie es de 1.845 km², y limita por el norte, con los departamentos del Valle del Cauca y Risaralda; por el este, con el departamento del Tolima; por el sur con los departamentos del Tolima y del Valle del Cauca; y por el oeste, con el departamento del Valle del Cauca.</p> <p>Cuenta con 12 municipios: Armenia, Montenegro, Quimbaya, La tebaida, Calarcá, Salento, Circasia, Filandia, Génova, Córdoba, Buenavista y Pijao.</p> <p><i>Fuente: documento análisis de la realidad y diagnóstico departamento del Quindío subregión eje cafetero- Ministerio del Interior</i></p>



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DEL INTERIOR



Acceso del territorio

El Departamento del Quindío está situado en la parte suroccidental del país, limita por el norte, con los departamentos del Valle del Cauca y Risaralda; por el este, con el departamento del Tolima; por el sur con los departamentos del Tolima y del Valle del Cauca; y por el oeste, con el departamento del Valle del Cauca. El departamento está conformado por 12 municipios, incluyendo a Armenia, como su Capital.

A nivel departamental el Quindío tiene un gran potencial en infraestructura vial, los proyectos viales de gran impacto son objeto de importancia en el desarrollo del territorio.

La red vial secundaria está conformada por 343,7 Km. de vías que equivalen al 16.32 % del total de la malla vial del departamento; de los cuales 170.6 Km. (el 49.5 %) están pavimentados y en buen estado; 72.3 Km. (el 21.1%) están pavimentados en mal estado y 101 Km. (el 29.4 %) están en huellas o afirmado en mal estado. Esta red permite la comunicación de las cabeceras municipales con la capital del departamento y constituyen el sistema vial que intercomunica la malla vial departamental con la red vial nacional.

La red vial municipal está conformada por 1.640,73 Km. de vías que equivalen al 77.91 % del total de la malla vial del departamento; de ella 98.79 Km. (el 6.02%) esta pavimentada en buen estado; 141.13 Km. (el 8.60%) esta pavimentada en regular estado; 1.71 Km. (el 0.10%) esta pavimentada en mal estado y 1,399.1 Km. (el 85.27%) está en huellas o afirmado en regular estado. Esta red comunica los puntos más distantes de la geografía del departamento con la red vial departamental, permitiendo el comercio de bienes y servicios.

Fuente: documento análisis de la realidad y diagnóstico departamento del Quindío subregión eje cafetero- Ministerio del Interior



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DEL INTERIOR



Rasgos poblacionales: Características de la población presente en el municipio de análisis.

Tipos de población: Señalar y describir las poblaciones asentadas en el municipio de análisis, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, de género, composición étnica, grupos sociales.

La población, en su mayoría mestiza, tuvo su origen en la mezcla de grupos indígenas con españoles. La colonización antioqueña, a principios del siglo XIX, de igual forma marcó las características en la población.

Según las estimaciones del DANE para 2016, en el Departamento del Quindío había un total de 568.506 personas el 49% hombres (279.112) y el 51% mujeres (289.394), distribución porcentual que se ha mantenido desde el año 2005. Las proyecciones para 2020 reflejan que la distribución porcentual de la proporción por sexo se mantendrá, teniendo un leve aumento en el número de habitantes.

Para 2013, la composición étnica de la población correspondía a 14.926 personas, de las cuales 12.278 (82%) pertenecían a la raza negra- mulata y/o afro colombiano; 2.145 (14%) a poblaciones indígenas; 37 (0.3%) a los pueblos ROM y 26 (0.01%) a los raizales de San Andrés y Providencia. Frente a los grupos de edad más sensibles para los temas de protección y desarrollo, se encuentra que para los próximos años el número de jóvenes entre 20 y 29 años tiende a aumentar, mientras que el volumen de niños, niñas y adolescentes se mantiene estático o disminuye.

Dentro de la identificación y caracterización de los grupos étnicos existentes, en la actualidad el departamento del Quindío se encuentra relacionado con la presencia de etnias indígenas de origen Embera Chamí, Inga, Yanaconas, Quichuas, entre otros. Sin embargo solo la comunidad indígena Embera Chamí constituye un factor a tener en cuenta en el proceso de ordenamiento territorial del Municipio de Calarcá debido a la constitución de un resguardo indígena en la vereda de Quebrada Negra. Dicha constitución territorial obliga a la administración de Calarcá a contar con esta comunidad en los procesos futuros de validación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Las otras comunidades indígenas se han asentado en el casco urbano de armenia principalmente.

Fuente: documento análisis de la realidad y diagnóstico departamento del Quindío subregión eje cafetero- Ministerio del Interior



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DEL INTERIOR



<p>Se presentan disputas territoriales entre diversos grupos sociales.</p>	<p>En el Departamento del Quindío solo se presentan disputas territoriales relacionadas con la venta y consumo de sustancias psicoactiva.</p> <p><i>Fuente: integrantes subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición 09 de Mayo 2017</i></p>
<p>Se evidencian violencias contra grupos de especial protección constitucional.</p>	<p>Amenazas contra la población LGBTI, líderes víctimas, líderes y lideresas de Derechos Humanos, mujeres, NNA, Funcionarios Públicos y Víctimas del Conflicto Armado Interno.</p> <p><i>Fuente: integrantes subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición 09 de Mayo 2017</i></p>
<p>Economía: Contexto económico territorial</p>	
<p>Principales actividades económicas</p>	<p>La actividad agrícola es muy importante, de hecho su principal renglón es el café. Otros cultivos que en los últimos años han incrementado su producción son: plátano, banano, yuca, cítricos, frijol, maíz y cacao. La ganadería ocupa un lugar destacado en su economía, se centra en la cría, levante y engorde de ganado vacuno, porcino, caprino y ovino.</p> <p>Existen pequeñas explotaciones de oro mineral en la vertiente occidental de la cordillera central, de igual forma, aunque en menor proporción, se extrae plata, plomo y zinc, en cuanto a minerales no metálicos la arcilla, la caliza y la dolomita son los más destacados.</p> <p>La actividad industrial de mayor importancia es la agroindustria de alimentos, resaltando que su adecuada estructura vial y de servicios ha propiciado el desarrollo del turismo.</p> <p>Está ubicado en el centro-occidente del país. Limita por el norte con Valle del Cauca y Risaralda, por el este con Tolima, por el sur con Tolima y Valle del Cauca y por el Oeste con Valle del Cauca.</p> <p>Posee gran riqueza en Recursos Naturales, la red hidrográfica del Departamento está conformada por los ríos San Juan, Rojo, Verde, Espejo y Quindío que es el de mayor longitud y con numerosos tributarios. Estos ríos reciben todas las corrientes que descienden de la cordillera.</p> <p><i>Fuente: documento análisis de la realidad y diagnóstico departamento del Quindío subregión eje cafetero- Ministerio del Interior</i></p>



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DEL INTERIOR



<p>Recursos naturales en explotación y/o proyectos o megaproyectos</p>	<p>Se explota oro, mineral que se encuentra en pequeñas minas ubicadas en la vertiente occidental de la cordillera central; también se explota en menor cantidad plata, plomo y zinc; en cuanto a minerales no metálicos, se explota arcilla, caliza y dolomita. Actualmente, el 28% del territorio del Quindío (55.054 Ha) tiene títulos mineros, otorgados principalmente en los municipios cordilleranos de Salento, Córdoba, Pijao, Génova y Calarcá.</p> <p>Según información suministrada por Ingeominas, existen 74 Títulos mineros vigentes inscritos en el registro minero nacional; adicionalmente existen 132 solicitudes mineras vigentes radicadas en estudio, es decir que el área minera del Departamento se ampliaría a un 62% (120.284 Ha aproximadamente) del total del territorio del Quindío. El 75,6% de los títulos mineros inscritos en el registro minero nacional corresponde a materiales de construcción y arcilla abarcando el 10,86% del área titulada, el 21,6% corresponde a oro y metales preciosos, es decir el 88,76% del área titulada y el 2,7% en otros minerales con el 0,38% del área titulada; el carbón no tiene representatividad.</p> <p><i>Fuente: documento análisis de la realidad y diagnóstico departamento del Quindío subregión eje cafetero- Ministerio del Interior</i></p>
<p>Se adelantan procesos de Retornos y Reubicaciones. Especificar dónde.</p>	<p>El departamento del Quindío, la alcaldía de Quimbaya y la Unidad de Víctimas adelanta el proceso de reubicación de la Población indígena Embera Chamí asentada en un lote en dicho municipio. Está en trámite el proceso de adquisición de un terreno en el Municipio Bugalagrande por solicitud de la comunidad ante la Agencia Nacional de Tierras.</p> <p><i>Fuente: integrantes subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición – fallo de acción de tutela.</i></p>



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DEL INTERIOR



Procesos Políticos: Contexto político del territorio

<p>Partido político del Gobernador de la zona de análisis</p>	<p>Para el periodo 2016-2019, el Padre <i>Carlos Eduardo Osorio Buriticá</i> fue elegido como Gobernador del Departamento del Quindío, recibió apoyo significativo del grupo de ciudadanos Misión Posible, del Partido Liberal, Conservador y Aico.</p> <p>Honrar los compromisos asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible e impulsar la construcción de la paz en el Quindío son los propósitos que animan el Plan de Desarrollo Departamental llamado "En Defensa del Bien Común".</p> <p>Estos propósitos no son inmateriales o estandarizados, por el contrario, confluyen en un departamento que le viene apostando con amor y fortaleza a lo que en la visión del Plan de Desarrollo construida participativamente, la ciudadanía denominó Quindío Territorio Verde. La defensa y el goce del patrimonio natural del departamento del Quindío, se constituye en el orientador de los esfuerzos que esta administración realizará para la construcción territorial de la paz y el avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p><i>Fuente: Plan de Desarrollo "En Defensa del Bien Común 2016-2019"</i></p>
<p>Se presentan conflictos en el Departamento de análisis relacionados con la participación política</p>	<p>En el Departamento del Quindío los habitantes tienen gustos y fines políticos distintos, sin ser razón para que se generen confrontaciones políticas. Existe libertad en la toma de decisión a la hora de ejercer el voto.</p>

2.2. Dinámicas de Violencia:

En este punto se analizan la naturaleza, los grados de violencia, direccionalidad y temporalidad que afecta a un territorio y a poblaciones específicas, en sus fines, actores y modalidades, para entender de qué modo y en qué medida se afectan los derechos fundamentales de la población.

La ubicación geográfica del departamento hace vulnerable y permite la existencia de corredores geoestratégicos del Microtráfico con presencia de actores en disputa de territorios.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DEL INTERIOR



<p>Estructuras que Ejercen Violencia: Se definen y caracterizan los actores armados ilegales que ejercen violencia en el Departamento de análisis.</p>		
<p>Actor Armado - características</p>	<p>Intereses en disputa del Actor armado ilegal</p>	<p>Zonas de interés del accionar del actor armado ilegal</p>
<p>Grupos delictivos organizados GDO categorías C, Bandas locales.</p>	<p>Ajustes de Cuentas, Delimitación de Territorio y microtráfico.</p>	<p>12 Municipios</p>
<p>Estrategias del actor armado: Se describen las acciones que desarrolla el actor armado ilegal y su capacidad de ejercer violencia en el Departamento de análisis.</p>		
<p>Qué acciones desarrollan los actores armados para ejercer control en el Departamento de análisis y cuáles son los impactos o afectaciones en la población.</p>	<p>(Ejemplos: Retenes ilegales, confinamiento o control poblacional, manuales de convivencia, fronteras invisibles, zonas minadas, entre otros).</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Extorsión. ✓ Comercialización de drogas ilícitas (microtráfico, narcotráfico). ✓ Control y/o incidencia en grupos económicos y/o políticos. ✓ Boleteo. ✓ Violencia sexual (LGTBI, Genero) ✓ Discriminación sexual. ✓ Violencia contra la mujer. ✓ Amenazas a líderes y líderes. ✓ Amenazas a Funcionarios Públicos ✓ Restricción de la movilidad. ✓ Homicidios selectivos. 	
<p>Se presentan los conflictos que puedan llegar a generar mayor riesgo a la población por intereses económicos, disputa social y/o política en el Departamento de análisis. Ejemplos: economía extractiva, concentración de tierras, exclusión política, proyectos de alto impacto (minería, cultivos ilícitos, contrabando)</p>		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Microtráfico. ✓ Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes. <p>Diagnóstico de la institucionalidad a Mayo de 2017</p> <p>Desde la institucionalidad, la lectura actual en materia de riesgo se concluye que las condiciones en el departamento del Quindío han mejorado notablemente.</p> <p>Adicionalmente se tiene la ventaja que en el departamento del Quindío no se establecieron zonas de concentración transitorias y las que se encuentran cerca, no generan ningún riesgo.</p> <p>No hay evidencias para señalar que actualmente existan estructuras armadas de las FARC delinquiendo en el Departamento; sin embargo hay que recordar que el Quindío es un corredor estratégico de movilidad hacia el Valle, Tolima y Risaralda y eso genera la presencia transitoria de actores ilegales que son de otras jurisdicciones.</p>		
<p>Se expone el grado de intensidad y de recurrencia de los conflictos en la zona de análisis.</p>		
<p>Se evidencia homicidios (Ajustes de Cuentas) en los municipios de Circasia, Génova, Armenia, Calarcá, Montenegro como consecuencia del Microtráfico.</p> <p>En el último año se han presentado amenazas a Defensores y defensoras de derechos humanos en los municipios de: Armenia, La Tebaida, Montenegro, Circasia y Calarcá, líderes de organizaciones indígenas, líderes de Juntas de Acción Comunal e integrantes de la Mesa departamental de víctimas y Funcionarios Públicos.</p>		

Fuente: Integrantes subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición -09 de Mayo 2017



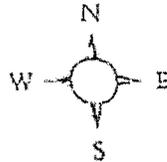
Departamento del Quindío



SECRETARÍA DEL INTERIOR

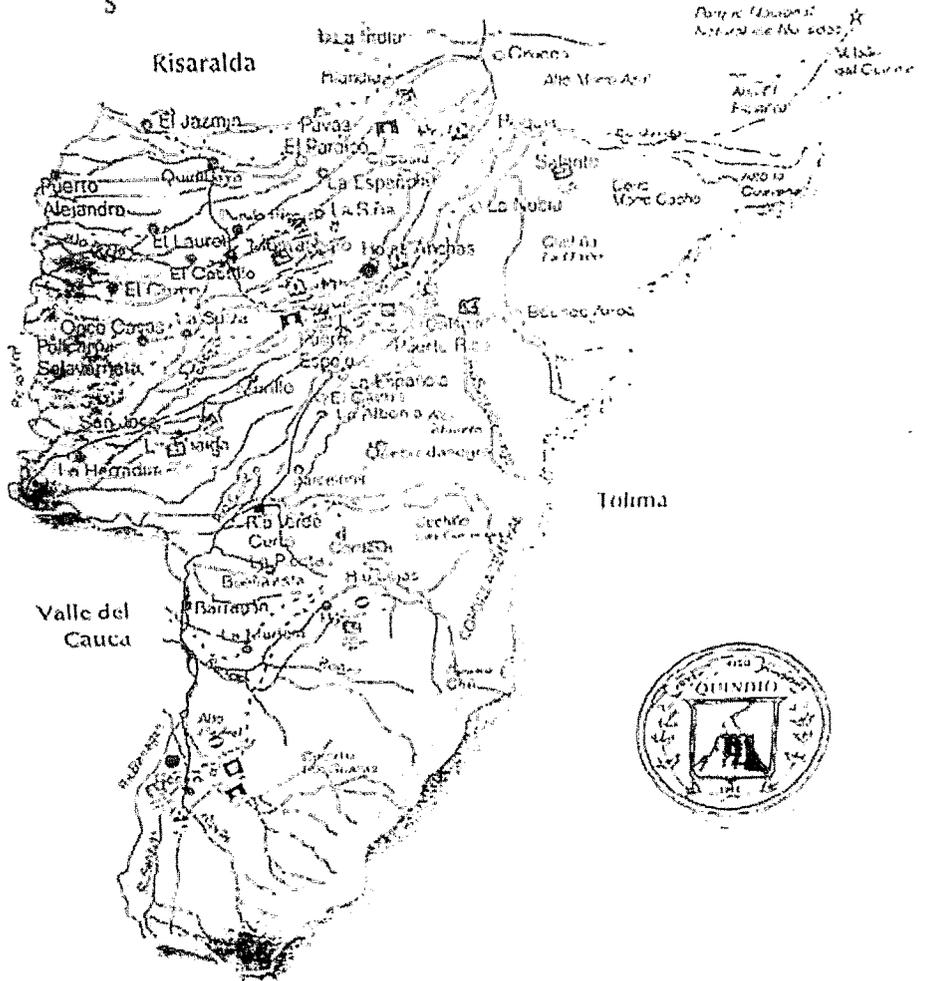


MAPA DE RIESGO AÑO 2017



CONVENCIONES 2016

- FARC
- Red de apoyo
- Actores ilegales
- Cultivos ilícitos
- Gota-gota
- Minas Antipersonales
- Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes
- Amenazas a Líderes
- Desplazamiento forzado
- Amenazas Generalizadas
- Procesamiento de drogas
- Desaparición Forzada
- Despojo de Tierras
- Homicidios
- Microtráfico
- Comercialización de Drogas
- Megaproyectos
- Homicidios selectivos
- Violencia contra la mujer
- Minería ilegal
- Discriminación Sexual
- Boletos y Extorsiones
- Trata de personas
- Señalamiento y/o Estigmatización a la Población Civil por parte de los GAY
- Estación de policía
- Ejército
- Policía
- Hospital o Centros de Salud
- Comunidades negras
- Comunidades indígenas



Fuente: Subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición 09 de Mayo 2017

A continuación se identifican los hechos y lugares definidos en el mapa de riesgo en la actualización del Plan Integral de prevención de 2017:



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DEL INTERIOR



- **Microtráfico:** 12 Municipios, Armenia, Montenegro, Quimbaya, La Tebaida, Calarcá, Filandia, Salento, Circasia, Buenavista, Pijao, Génova, Córdoba.
- **Amenazas a líderes y/o Defensores de DDHH:** Montenegro, Génova, Armenia, La Tebaida, Córdoba, Pijao y Salento.
- **Desplazamiento Forzado:** Montenegro, Circasia y Armenia.
- **Utilización Niños, Niñas y Adolescentes:** Armenia
- **Comercialización de Drogas:** 12 Municipios, Armenia, Montenegro, Quimbaya, La Tebaida, Calarcá, Filandia, Salento, Circasia, Buenavista, Pijao, Génova, Córdoba.
- **Boleto:** Génova y Armenia.
- **Extorsión:** Génova, Montenegro, La Tebaida y Armenia.
- **Homicidios:** Circasia, Génova, Armenia y Calarcá.
- **Restricción a la Movilidad:** Armenia
- **Desaparición Forzada:** Génova, Circasia y Armenia.
- **Solicitudes de Restitución:** Génova.
- **Homicidio Selectivo:** Circasia, Génova, Montenegro y Armenia.
- **Microfocalización URT:** 12 Municipios.
- **Trata de Personas:** Armenia, Calarcá y La Tebaida
- **Comunidades Indígenas:** Pijao, Quimbaya, Calarcá, Montenegro, La Tebaida, Córdoba, Armenia.
- **Comunidad Negra:** Montenegro, Armenia, Córdoba, La Tebaida.
- **Organizaciones Internacionales:** Armenia.
- **Delitos Contra la Libertad de Genero:** Armenia.

2.3. Dinámica poblacional y caracterización de sujetos sociales en riesgo: Determinar los sectores sociales predominantes en el municipio de análisis (étnico, gremial, campesino, etario, género, identidades diversas, etc.) e identificar los que se encuentran en riesgo, abordando para cada sector, las características más relevantes en cuanto a su capacidad para afrontar el riesgo.

Se identifican los grupos y organizaciones que se ven mayormente afectados por la discriminación o que se encuentran en mayor estado de vulnerabilidad en su territorio. Igualmente, se tiene en cuenta enfoque diferencial (jóvenes, personas con discapacidad, mujeres, LGBTI, grupos étnicos, campesinos/as, líderes sociales y comunales, defensores de derechos humanos.

LGBTI, Mujeres, Niños, Niñas Y Adolescentes, Discapacidad, Defensores De
Derechos Humanos, Activista.

Fuente: Subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición - 09 de Mayo 2017



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DEL INTERIOR



Organizaciones sociales y comunitarias identificadas en municipio de análisis.	Representatividad y cohesión de las organizaciones en términos de liderazgo, capacidad de trabajo en redes y capacidad de gestión.	Acciones en prevención o autoprotección de la organización.	Qué acciones contribuirían al fortalecimiento de las organizaciones ante situaciones de riesgo.
<p>En el Departamento del Quindío en la actualidad se encuentran activas 616 Juntas de Acción Comunal correspondientes a las zonas rurales y urbanas</p> <p>La Secretaría del interior bajo la coordinación de la dirección de desarrollo comunitario, seguridad, convivencia y participación ciudadana, otorga Personería Jurídica, Reconocimiento de Directivos y Dignatarios, Reconocimiento de Reforma Estatutaria y les ejerce inspección, control y vigilancia. Además les imparte capacitación y les brinda asesoría y acompañamiento.</p> <p>Fuente: Dirección de desarrollo comunitario, seguridad, convivencia y participación ciudadana.</p>	<p>Se trabaja con asambleas ordinarias y extraordinarias, con todos los afiliados y las Aso comunales las cuales están en cada municipio y estas asambleas van de la mano con las alcaldías de cada municipio.</p>	<p>Se habla sobre las problemáticas que prevalecen en los territorios y afectan a la comunidad como lo es Consumo de SPA, casetas comunales, parques, delimitaciones, riesgos de deslizamientos en conjunto con la UDEGER.</p> <p>Se guía a los líderes en la formación de proyectos sociales estructurales de convivencia y participación ciudadana brindándoles capacitaciones.</p>	<p>*Que esos dignatarios que hacen parte de las juntas de acción comunal hagan la recopilación de las necesidades del territorio tanto rural como urbano.</p> <p>*Generar el liderazgo de las comunidades.</p> <p>*Buscar el apoyo de las entidades estatales para llevar a cabo los diferentes proyectos de las juntas de acción comunal.</p>
<p>Mesas de participación de víctimas.</p> <p>Fuente: integrante de la mesa de participación efectiva de víctimas.</p>	<p>La falta de cualificación de los líderes de las mesas de participación es una limitante para el trabajo en redes y la capacidad de gestión. Operativamente las mesas de participación existen pero la incidencia carece de efectividad por el desconocimiento del funcionamiento de los espacios de participación.</p>	<p>Se accede a la activación de las rutas de protección desde los territorios pero hay falencias en los seguimientos de los casos, las medidas de protección en la mayoría de los casos son insuficientes de acuerdo a la representatividad, visibilidad, incidencia, y nivel de los cargos.</p>	<p>Gestión de recursos para la implementación de proyectos productivos enfocados a poblaciones específicas y comunitarias, buscar mecanismos de incidencia en los diferentes espacios de participación.</p>
<p>En el Departamento existen 31</p>	<p>Existe capacidad de</p>	<p>Se accede a la activación de las rutas de protección</p>	



SECRETARÍA DEL INTERIOR



Departamento del Quindío

<p>organizaciones de víctimas reconocidas por las personerías municipales con diferentes razones sociales según hechos victimizantes.</p>	<p>liderazgo en las organizaciones, entorno a ideas o proyectos productivos que tienen acompañamiento.</p>	<p>desde los territorios pero hay falencias en los seguimientos de los casos, las medidas de protección en la mayoría de los casos son insuficientes de acuerdo a la representatividad, visibilidad, incidencia, y nivel de los cargos.</p>	
---	--	---	--

Fuente: integrante de la mesa de participación efectiva de víctimas.

Preguntas y Respuestas:

<p>¿Existe limitación al ejercicio de la labor de los defensores de Derechos Humanos y qué afectaciones han tenido los representantes y/o sus organizaciones en el territorio de análisis?</p>
<p>No existe limitación de la labor de los Defensores de Derechos Humanos en el Departamento del Quindío, ya que cuentan con el apoyo de las instituciones cuando estos lo requieran. No obstante, los Defensores de DDHH, manifiestan sentirse en algunas ocasiones temerosos del ejercicio de su labor por antecedentes que han tenido de amenazas.</p>
<p>Describa si son efectivos los canales de acceso a la justicia, en materia de denuncia, investigación, sanciones.</p>
<p>Se tiene conocimiento de las rutas de atención correspondientes al proceso que se desea iniciar. Sin embargo, las personas manifiestan que una denuncia dura hasta tres años para ser tramitada, lo que genera sentimientos de desconfianza en la eficacia de los procesos de investigación y sanción. Por otro lado, existe temor a la denuncia por las represalias que puedan presentarse.</p>
<p>Las autoridades territoriales hacen reconocimiento público del trabajo que desarrollan las organizaciones sociales?</p>
<p>El Departamento hasta la fecha no ha realizado ninguna clase de reconocimiento público al trabajo que desarrolla las organizaciones sociales.</p>
<p>¿Existen espacios de participación de la sociedad civil, de organizaciones sociales y comunitarias, para el diseño y seguimiento de políticas públicas?</p>
<p>Dentro de los espacios de participación para el diseño y seguimiento de la Política Pública se encuentra: las mesas de participación efectiva de Víctimas, Comité de Justicia Transicional, Subcomité de Prevención, Protección y Garantía de no Repetición, Subcomité de Atención y Asistencia, Subcomité de Reparación Integral, Comité, Consejo Departamental de Paz, y Comité de DDHH, Foros, Capacitaciones y Conmemoraciones.</p>
<p>Enuncie las instancias de Coordinación con fines de prevención y protección para atender situaciones de riesgo en el Departamento de análisis</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Subcomité de Prevención, Protección y Garantía de No Repetición Departamental. ✓ Comité Departamental de Justicia Transicional. ✓ Ruta de Protección con la UNP, Policía, Fiscalía. ✓ Consejos de seguridad.

3. Sistema de Garantías:

En este punto se caracteriza como opera en el territorio la acción del Estado, la capacidad de respuesta institucional desde las demandas de la población afectada por la violencia en el Departamento de análisis en materia de prevención y protección.



SECRETARÍA DEL INTERIOR



Departamento del Quindío

Capacidades Institucionales Define y describe las instituciones y programas locales y nacionales que se desarrollan en el Departamento de análisis orientados a la población en riesgo.

Instituciones	Políticas, Programas y/o Proyectos orientadas a la población en riesgo
Gobernación	Plan de Acción Territorial, Plan Integral de Prevención y Protección
Alcaldía	Plan de Acción Territorial, Plan Integral de Prevención y Protección
Ejército	Directiva permanente 01139.
Policía	Directiva de Protección 002, mesas de casos urgentes.
Unidad de Víctimas	Asistencia técnica

Sistema de Justicia Identificar los avances o limitaciones de la población para acceder a la justicia. Capacidad del sistema de justicia. Describir cómo se accede al sistema de justicia. ¿Se siente la población en libertad para presentar sus denuncias y seguir las actuaciones judiciales?, ¿Se ofrecen resultados en investigación y judicialización?

Instituciones	Fortalezas y/o Debilidades
Fiscalía	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las rutas no se activan de manera oportuna. ✓ Desconocimiento de las rutas por parte de los profesionales que brindan atención al público ✓ Las entidades responsables no son ágiles y efectivas en el procedimiento. ✓ Baja confianza en la institucionalidad. ✓ Trámites dispendiosos. ✓ Tramitología.
Defensoría del pueblo	✓ No son suficientes los defensores públicos asignados
Unidad de Víctimas	✓ No existe un profesional idóneo para la atención al público.

Ministerio Público y órganos de control
(Procuraduría, Contraloría, Defensoría del Pueblo y Personería Municipal).
Acciones o programas que desarrollan los organismos de control ante prevenciones de violaciones de derechos humanos en el Departamento de análisis. Por ejemplo: capacitaciones, orientación a los sectores afectados, recepción de quejas, emisión de informes de riesgo, seguimiento.

Instituciones	Políticas, Programas y/o Proyectos orientadas a la población en riesgo
Defensoría del Pueblo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento y Monitoreo a la política pública de Víctimas. ✓ Emisión de informes de riesgo. ✓ Recepción de quejas. ✓ Formulación de derechos de Petición, Tutelas. ✓ Capacitación a funcionarios Públicos.
Personería Municipal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ente del Ministerio Público encargado de representar la comunidad ante la Administración Municipal. ✓ Ejerce, vigila y hace control sobre su gestión. ✓ Vela por la promoción y protección de los derechos humanos ✓ Vigila el debido proceso, la conservación del medio ambiente, el patrimonio público y la prestación eficiente de los servicios públicos.
Contraloría	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hace control, vigilancia fiscal y audita con regularidad a los entes objeto de control fiscal para determinar la idoneidad en el cumplimiento de la implementación de la política pública de víctimas. ✓ Velar por el buen manejo del patrimonio y las finanzas públicas.
Procuraduría	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento y Monitoreo a la política pública de Víctimas. ✓ Actuar como garante de la reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

Fuente: Subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición - 09 de Mayo 2017



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DEL INTERIOR



4. ANÁLISIS CONCLUSIVO DEL RIESGO: Teniendo en cuenta las variables de análisis del por qué persiste, se reproduce, se intensifica, o se repiten ciclos de violencia HOY en el Departamento?

Una vez analizado el Riesgo con las autoridades pertinentes, e integrantes del Subcomité de Prevención y Protección conocedoras de las problemáticas que afectan a diario al Departamento del Quindío, se llegó a la conclusión que las situaciones de riesgo que prevalecen son la presencia de grupos delictivos organizados, categoría C; que se encuentra en disputa de territorio para la venta y consumo de sustancias Psicoactivas utilizando principalmente a los Niños, Niñas y adolescentes.

Por otro lado, en relación a líderes, lideresas, víctimas, funcionarios públicos y defensores de Derechos Humanos, se ha presentado en el último año amenazas por el ejercicio de su labor, lo que ha generado temor en algunos representantes de organizaciones de víctimas y de DDHH.

5. Identificación de Escenarios de Riesgo

Para el análisis y la identificación de escenarios de riesgos, se tuvieron en cuenta las siguientes variables de contexto:

- 1) Desmovilización desarme y reintegración de la FARC.
- 2) Ley 975 de 2005 Justicia y Paz (excarcelación de postulados).
- 3) Negociaciones con el ELN

Escenario de Riesgo Conjunto de supuestos que representan el comportamiento futuro de posibles vulneraciones de derechos humanos y el impacto en la población en el Departamento de análisis.	Conducta Vulneradora Describir cada uno de los hechos victimizantes que se generaría a partir del escenario de riesgo identificado.
1. Presencia, Disputa y Control por microtráfico con afectación a NNA	Desplazamientos Amenazas Homicidios Utilización de NNA.
2. Amenazas a líderes víctimas y líderes y lideresas de Derechos Humanos	Desplazamientos Amenazas Homicidios

Fuente: Subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición -09 de Mayo 2017



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DEL INTERIOR



ANÁLISIS CONCLUSIVO:

El Quindío es uno de los Departamentos con menor afectación a causa del Conflicto Armado en Colombia y se ha convertido en un Departamento receptor de Víctimas. Las problemáticas que prevalecen dentro del territorio están relacionadas con la presencia de grupos delictivos organizados que se encuentran en disputa por Microtráfico, utilizando a NNA con fines de comercialización, venta y consumo de sustancias Psicoactivas. Sumado a esto, en el último año se presentaron 16 amenazas a líderes, lideresas, víctimas y defensores de derechos humanos. Lo anterior, permite generar estrategias e involucrar las diferentes entidades territoriales para disminuir y prevenir las situaciones de riesgo.

OBSERVACIÓN

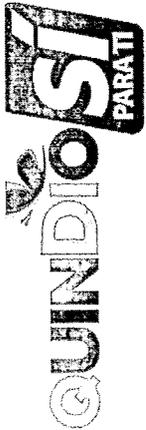
- ✓ A lo largo de la construcción del Plan Integral de Prevención a Violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario no se evidencian amenazas a víctimas del Conflicto que actualmente se encuentran en proceso de reclamación de tierras, no obstante, por solicitud de integrante del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición se tendrá en cuenta esta variable, pero no como un escenario de Riesgo dentro del Plan Integral.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DEL INTERIOR



6. PROTOCOLOS DE ACTUACION PARA LOS ESCENARIOS DE RIESGOS IDENTIFICADOS

Escenarios de riesgo:	1. Presencia, Disputa y Control por Microtráfico con afectación a NNA.						
Objetivo:	Diseñar una estrategia integral para la prevención de los escenarios de riesgo identificados y mitigar los riesgos que generan los Grupos Delictivos organizados por la disputa y control del Microtráfico en los 12 Municipios del Departamento.						
Conducta Vulnerada	Acciones	Resultado	Indicador	Zona a priorizar o población	Entidad Responsable	Entidades concurrentes	Tiempo de ejecución
Desplazamiento	Capacitaciones dirigidas a líderes de Juntas de Acción Comunal, enfocadas en prevención a violaciones de DDHH e infracciones al DIH.	Prevención de violaciones de DDHH e infracciones al DIH	No. de capacitaciones programadas /no. de Personas Capacitadas con enfoque diferencial.	12 Municipios.	Gobernación del Quindío- Secretaría Interior	Ministerio del Interior	Un Año
Amenazas y Homicidios	Activación de rutas de protección a personas en situación de amenaza.	Implementar ruta de protección.	Número de Personas remitidas por las entidades Territoriales y han iniciado la Ruta.	12 Municipios	Fiscalía. Policía.	Secretaria del Interior.	Un Año

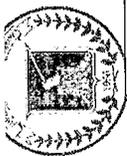


SECRETARÍA DEL INTERIOR



Departame

	<p>Evaluar en los Consejos de Seguridad las situaciones de riesgo por amenazas y homicidios en el departamento</p>	<p>Consejos de Seguridad.</p>	<p>Numero de sesiones convocadas</p>	<p>12 Municipios</p>	<p>Secretaria Interior.</p>	<p>Policía. Ejercito. Fiscalía. Defensoría del Pueblo ICBF</p>	<p>Un Año</p>
	<p>Seguimiento a los Informes de Riesgo emitidos por la Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Informe de Seguimiento</p>	<p>Formato de seguimiento al informe de Riesgo</p>	<p>12 Municipios</p>	<p>Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Policía. Ejercito. Fiscalía. Gobernación del Quindío.</p>	<p>Un Año</p>
<p>Utilización de NNA</p>	<p>Realizar Capacitaciones sobre prevención del Consumo y Utilización de NNA a docentes y estudiantes de Básica Secundaria de Colegios Públicos de los 12 municipios</p>	<p>Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, en las Instituciones educativas</p>	<p>No. de capacitaciones programadas /no. de Personas Capacitadas con enfoque diferencial.</p>	<p>12 Municipios</p>	<p>Secretaria Salud Secretaria Educación</p>		<p>Un Año</p>
	<p>Club de progenitores y cuidadores Centro de interés para padres y NNA</p>	<p>Prevención del consumo de sustancias psicoactivas</p>	<p>No. de capacitaciones programadas /no. de Personas Capacitadas con enfoque diferencial.</p>	<p>Barrios priorizados en el departamento del Quindío.</p>	<p>Secretaria Interior</p>	<p>Secretaria de Familia</p>	<p>Un año</p>



SECRETARÍA DEL INTERIOR



Departame

Decálogo de convivencia para promover derechos y deberes.	Fortalecimiento de redes de apoyo Prevención de consumo y reclutamiento de NNA.	No. de capacitaciones programadas /no. de Personas Capacitadas con enfoque diferencial.	Barrios Priorizados	Secretaria de Familia	Un Año
---	--	---	---------------------	-----------------------	--------

2. Amenazas a líderes víctimas y líderes y lideresas de Derechos Humanos							
escenarios de riesgo:	Diseñar una estrategia integral para la prevención de los escenarios de riesgo identificados y mitigar los riesgos que generan las Amenazas a líderes víctimas y líderes y lideresas de Derechos Humanos.						
Objetivo:							
Conducta Vulnerada	Acciones	Resultado	Indicador	Zona a priorizar o población	Entidad Responsable	Entidades concurrentes	Tiempo de ejecución
Desplazamiento	Capacitaciones dirigidas a líderes y lideresas, Juntas de Acción Comunal, Mesas Municipales de Víctimas y Organizaciones de Víctimas, enfocadas en prevención a violaciones de DDHH e infracciones al DIH	Prevención de violaciones de DDHH e infracciones al DIH	No. de capacitaciones programadas /no. de Personas Capacitadas con enfoque diferencial.	12 Municipios	Gobernación del Quindío- Secretaria del Interior	Ministerio Interior del	Un Año



SECRETARÍA DEL INTERIOR



Depsa

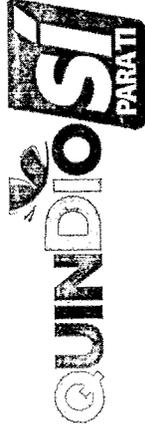
	<p>Capacitación sobre Adopción de medidas para la protección a mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado (Auto 092 del 2008) Y Ley 1257 del 2008 por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres</p>	<p>Prevención del impacto desproporcionado del conflicto armado y del desplazamiento o forzado sobre las mujeres.</p>	<p>No. de capacitaciones programadas /no. de mujeres Capacitadas con enfoque diferencial.</p>	<p>Mujeres Víctimas</p>	<p>Secretaría del Interior</p>	<p>Secretaría Familia de</p>	<p>Un Año</p>
	<p>Activación de rutas de protección a personas en situación de Amenaza.</p>	<p>Implementar de ruta protección.</p>	<p>Número de Personas remitidas por las entidades Territoriales/ N° de personas que han iniciado la Ruta.</p>	<p>12 Municipios.</p>	<p>Fiscalía. Policía. UNP.</p>	<p>Secretaría Interior. del</p>	<p>Un Año</p>
<p>Amenazas y Homicidios</p>	<p>Evaluar en los Subcomités de Prevención, Protección y Garantías de no repetición las situaciones de riesgo por amenazas a líderes víctimas y líderes y lideresas de Derechos Humanos.</p>	<p>Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición.</p>	<p>Numero de sesiones convocadas.</p>	<p>Departamento.</p>	<p>Secretaría del Interior.</p>	<p>Policía. Ejército. Fiscalía. Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Un Año</p>
	<p>Seguimiento a los Informes de Riesgo emitidos por la Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Informe de Seguimiento</p>	<p>Formato seguimiento al informe de Riesgo</p>	<p>12 Municipios.</p>	<p>Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Policía. Ejército. Fiscalía. Gobernación del Quindío.</p>	<p>Un Año</p>



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DEL INTERIOR



ANEXO OBSERVACIÓN

Variable	Acciones	Resultado	Indicador	Zona a priorizar o población	Entidad Responsable	Entidades concurrentes	Tiempo de ejecución
Restitución de Tierras	Capacitaciones dirigidas a Víctimas del Conflicto, Organizaciones de Víctimas y Funcionarios Públicos enfocadas en la Ley 1448 del 2011	Prevención de violaciones de DDHH e infracciones al DIH	No. de capacitaciones programadas /no. de Personas Capacitadas con enfoque diferencial.	12 Municipios	Gobernación del Quindío- Secretaría del Interior		Un Año

Fuente: Instructivo para la elaboración del plan integral de prevención a violaciones de DDHH e infracciones al DIH

Los protocolos de actuación para los escenarios de riesgo, fueron aprobados en la sesión de subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición el día 20 de Junio del presente año.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DEL INTERIOR



MECANISMO DE SEGUIMIENTO:

De acuerdo lo estipulado en el artículo 2.2.8.1.6. del Decreto 1084 de 2015 *Funciones de las secretarías técnicas de los Subcomités Técnicos* y teniendo en cuenta que en el Departamento del Quindío, la Secretaria Técnica del Subcomité de prevención y protección, es la Secretaria del interior, tendrá como función realizar el seguimiento cada seis meses al avance en el cumplimiento de las metas establecidas en los planes operativos, y en este caso del Plan Integral de Prevención a Violaciones de DDHH e Infracciones de DIH validado. La secretaria técnica tendrá la función de elaborar y entregar informes de seguimiento al Ministerio Público (Procuraduría y Defensoría del Pueblo), encargado de hacer la evaluación correspondiente del cumplimiento del mismo, en el tiempo que se defina en el marco del Subcomité.

Se deja constancia que esta actualización fue aprobada en el marco de sesión del Subcomité de Prevención y Protección el día 20 de junio de 2017.

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA
Gobernador del Quindío

Proyectó:

Diana Marcela Salazar, Contratista oficina de Derechos Humanos y Atención a Víctimas

Revisó:

María Alejandra Berrio Jaramillo – Jefe Oficina de DDHH

Mario Jiménez Sánchez, Director de Oficina de Derechos Humanos y Atención a Víctimas.

Vo.Bo:

Héctor Alberto Marín Ríos, Secretario del Interior

